

JS24S3

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de Mayo de 2009

**Señores
Accionistas de la compañía
Mechanical & Solutions Escorpmecc S.A.
Ciudad.**

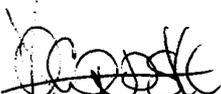
En virtud de mis obligaciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar a ustedes el informe de comisario de la compañía Mechanical & Solutions Escorpmecc S.A.

Una vez revisado el Balance General del ejercicio económico del año 2008 de la compañía Mechanical & Solutions Escorpmecc S.A. y su correspondiente contabilidad, informo a ustedes, que ésta ha sido realizada idóneamente, siguiendo los parámetros y principios legalmente aceptados, por lo que recomiendo a la Junta General, que el Balance General sea aprobado.

Considero que las metas y objetivos propuestos por la administración han sido cumplidos, ya que aunque el resultado de utilidades en este año haya sido mínimo, por lo menos ha ya arrojado un saldo positivo.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,



Carla Liliana Cepeda Ledesma
Comisario Principal
Mechanical & Solutions Escorpmecc S.A.

